



Asamblea
Departamental
de Santander

Bucaramanga
Septiembre 8, 2026

Comunicado a la opinión pública

La Asamblea Departamental de Santander informa a la ciudadanía que, mediante la Resolución No. 074 del 7 de septiembre de 2026, la Mesa Directiva reconoció la pérdida de ejecutoriedad de la Resolución No. 077 de 2025 y determinó la no continuación del proceso de selección y elección del Contralor Departamental adelantado bajo dicha convocatoria.

Esta decisión se adopta con absoluto respeto por las actuaciones y decisiones del Tribunal Administrativo de Santander. No se está declarando la nulidad de la Resolución 077 de 2025 ni desconociendo la medida cautelar decretada por la jurisdicción; se está adoptando una decisión administrativa frente a las circunstancias jurídicas que actualmente impiden la continuación de ese proceso.

Actualmente, la Contraloría General de Santander se encuentra bajo una situación de interinidad que se ha prolongado por aproximadamente ocho meses, sin que exista un Contralor Departamental elegido en propiedad por la Asamblea Departamental mediante el procedimiento constitucional y legal establecido para tal efecto. Esta situación transitoria no debe prolongarse indefinidamente.

La Asamblea tiene el deber constitucional y legal de avanzar hacia la elección de un Contralor Departamental en propiedad. Por esta razón, adelantará las actuaciones necesarias para realizar una nueva convocatoria pública, garantizando los principios de mérito, transparencia, publicidad, igualdad, participación y seguridad jurídica.

La finalidad de la decisión adoptada es superar la situación jurídica que actualmente impide culminar la elección y garantizar la continuidad institucional mediante un nuevo proceso público, transparente, objetivo y ajustado a la Constitución, la ley y la jurisprudencia.

La Asamblea Departamental de Santander reitera su respeto por las decisiones judiciales y su compromiso de cumplir con su deber constitucional y legal de elegir al Contralor Departamental de Santander en propiedad.

Atentamente
H.D. Hugo Andrés Cardozo Rueda
Presidente Asamblea Departamental de Santander